

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 58-2024

GUATEMALA, 26 DE ENERO DE 2024

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH treinta y nueve guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (DRH 39-029-2024), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Carlos Enrique Nuñez Alvarez.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio sin número de fecha veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024), la Licenciada Patricia Carolina Joachín Godínez, Viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, solicita la rescisión del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH treinta y nueve guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (DRH 39-029-2024), de fecha tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024), aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número veintiuno guion dos mil veinticuatro (21-2024) de fecha tres (3) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

CONSIDERANDO:

Que el inciso g) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH treinta y nueve guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (DRH 39-029-2024) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por no convenir a los intereses de "El Ministerio" y en forma unilateral.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 27 literales a) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 44 literal e) del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

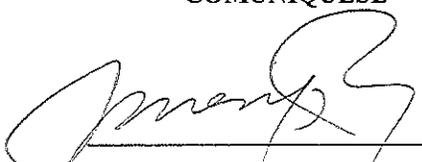
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. RESCINDIR el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH treinta y nueve guion cero veintinueve guion dos mil veinticuatro (DRH 39-029-2024), con efectos a partir del uno (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

ARTÍCULO 2. Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Carlos Enrique Nuñez Alvarez y al Despacho Ministerial.

COMUNÍQUESE


Débora Alvarado Franco
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS
JKMZ/DEAF/MSMM/MPBA



Jonathan Menkos Zeissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS